ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	655-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 al 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	Con el objetivo de establecer espacios interinstitucionales para adelantar acercamientos con actores , entidades de los diferentes sectores tanto públcos como privados y academia entre otros, se remitieron comunicados a las administraciones con el proposito de lograr espacios desde inicio de año que permitiera hacer un plan de trabajo entre las partes.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	Se hizo llegar al coordinador del Grupo Territorial la solicitud realizada por la ONU para el respectivo seguimiento a los procesos de la ARN.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se adelantó reunión con el equipo de trabajo del convenio OIM y ART para realizar concertación del aporte a la iniciativa PDET de acuerdo con la necesidad de la comunidad. Así las cosas se eligio una iniciativa del pilar de educación rural. Es así como se logro que las cinco IE educativas y sus niños fueran beneficiarias a los alrededores de Agua Bonita en la Montañita.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se adelanta identificación de oferta para el enfoque diferencial y de genero para los primeros meses del año. Se hace reunión con la profesional de salud para adelantar esta identificación de oferta. De acuerdo con la solicitud del profesional reintegrador Jhon Alber Martinez con relación a necesidad de hacer gestión con algun actor , se adelanto Apoyo en gestión para proyecto Comunidad Indigena con la gobernación del Caquetá (referente indigena).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	655-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 al 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Se inicia la revisión con el profesional orientador de los equipos de trabajo de las AETCRs para adelantar el seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con los actores externos de acuerdo con las iniciativas de reincorporación.
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se acompaño al Coordinador del GT en la reunión de comité primario donde se establecieron los municipios a trabajar en las alertas tempranas, en este orden de ideas se establecieron los municipios de : Curillo, San José del Fragua, Solita, Doncello, Cartagena y San Vicente del Caguan. Se realizó propuesta de agenda para el comité general .
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Se entablo comunicación con los profesionales reintegradores y facilitadores para conocer necesidades de las familias y población objeto de atención de la ARN de acuerdo con sus caracteristicas diferenciales e iniciar apoyo de gestión.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Se participo de las reuniones convocadas por el Nivel Central de Comunidades y Comunicaciones con el objetivo de cocertar las acciones de entrega de los escenarios de Campo Hermoso y El Triunfo en San Vicente del Caguan y la Montañita respectivamente en el marco del MFC. Se diligencio la matriz de hitos de alto impacto para dinamizar con la Alta Consejeria para la Estabilización relacionada con la entrega de la Caseta Comunal.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Se adelantó la identificación de gestiones para la socialización de la politica de reintegración y de reincorporación en el marco del posicionamiento de la politica. Estas gestiones fueron creadas en el modulo de actores externas y registradas en la matriz solicitada para tal fin.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Acogiendo los lineamientos del Coordinador del GT, se agendo espacio para participar de la primera sesión de la MIAF Departamental, asi como del primer CTRs de Agua Bonita.
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Se participa de reuniones en el marco del convenio OIM- ARN para hacer seguimiento a los planes de trabajo, igualmente se participa de dos reuniones con el Nivel Central y con el Socio Implementador Banca de Proyectos para hacer seguimiento al plan de entrega de los proyectos comunitarios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744 — CONTRATO No. 655-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 al 31 DE ENERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remitieron los informes de: socialización de normatividad en el marco de emergencia covid, la matriz de acotres privados, la matriz de identificación de gestiones de actores externos, los reportes de comunidades El informe de la iniciativa identificada para el convenio ARN- OIM para Puerto Rico Revisión de los informes de honorarios de los contratos de los promotores del GT
13..Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"